

**ACTA
Nº25 SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Lunes 12 de Agosto de 2013.-

En Melipilla, a lunes 12 de Agosto de 2013, siendo las 17:10 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº25 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida por su presidente don Darío Jerez Jerez, con la asistencia, al iniciar la sesión, de los siguientes señores concejales:

- 1- **Doña Carla Meza Carrasco**
- 2- **Don Juan González Alarcón**
- 3.- **Don Ramón Mallea Santibáñez**
- 4.- **Don Javier Ramírez González**
- 5.- **DON Pedro Martínez Romo**
- 6.- **Don Fernando Pérez Aguirre**
- 7.- **Don Alexander Henríquez Armijo**

Actuó como Ministro de fe, el Secretario Municipal, don **Jorge Guaico Madrid** y como dactilógrafa la señora Juanita Mardones Labbé.

Se deja constancia de la presencia del señor, José Guerra, Administrador Municipal; Carlos Núñez, Depto. de Inspección; Marcia Werchez, Directora de Administración y Finanzas (S); Mario Ulloa, Director Secpla; Carlo Gutiérrez, Director Jurídico; Lucio Arias, Director de Obras; Jorge Martínez, Director Aseo y Ornato; Darío Rojas, Administrador Cementerio; Ramón Morales, Seguridad Pública.

TABLA:

- 1.- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2013 Y ACTA EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE JULIO DE 2013.**
- 2.- **CORRESPONDENCIA**
- 3.- **TABLA**
- 4.- **VARIOS CONCEJALES**
- 5.- **VARIOS PÚBLICO**

DESARROLLO DE LA TABLA

- 1.- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA DE FECHA 05 DE AGOSTO 2013 Y ACTA EXTRAORDINARIA 29 DE JULIO DE 2013.**

Acta ordinaria de fecha 05 de Agosto de 2013: aprobada sin observaciones
Acta extraordinaria de fecha 27 de julio de 2013: aprobada sin observaciones

- 2.- **CORRESPONDENCIA:**

2.1.- CARTA DE LUIS ZUÑIGA Y OTROS, SOLICITA AYUDA PARA REGULARIZAR TITULO DE DOMINIOS.

El señor Jorge **Guaico**: esta carta fue derivada a Jurídico, para que ellos informen si es factible lo que están pidiendo e informen al Concejo.

2.2.- CARTA DEL CLUB DEPORTIVO SOL DE CALAMA, SOLICITA COLOCACION DE AGUA PARA REGAR CANCHA.

El señor Jorge **Guaico**: ellos están pidiendo ayuda para colocar agua.

El Concejal **Ramírez**: es de suma importancia poder ayudar, ver si existe la posibilidad de postular a algún proyecto.

El concejal **González**: esta cancha la conozco durante muchos años, plantar césped en las condiciones que se encuentra no es posible, porque aquí hay que hacer un trabajo mayor, hay que rellenar, el tema del agua es posible tal vez colocando unos estanques grande; hay que hacer un trabajo mayor ahí, así como esta y hacer una inversión es perder plata.

El señor José **Guerra**: Dideco con el Encargado de Deporte se reunió el sábado con los dirigentes del lugar, y efectivamente hay varias acciones que se están tomando, hace 4 años que el Club Deportivo desapareció, lo que queremos hacer es pedir un presupuesto a Aguas Andinas y realizar un proyecto de ingeniería mayor, está el informe.

El concejal **González**: la cancha hace mucha falta ahí, hay que hacer todos los esfuerzos por tenerla.

El concejal **Mallea**: conozco hace mucho tiempo eso, sería bueno preparar un proyecto para ver lo que podamos hacer.

El concejal **Pérez**: sería posible optar por un proyecto de cancha sintética y que el problema es el agua.

El **Presidente** del Concejo: en concreto esperamos una presentación de parte de Secpla.

2.3.- CARTA DE DOÑA MARIA VARGAS LOPEZ, INFORMA SOBRE PROBLEMAS CON COLECTORES DE AGUAS LLUVIAS.

El señor Jorge **Guaico**: esto fue remitido a la Dirección de Obras Municipales.

El señor Lucio **Arias**, Director de Obras: como ustedes saben hoy día no existe un proyecto de aguas lluvias en la comuna de Melipilla, quedamos de juntarnos esta semana con el Seremi para ver un proyecto y empezar avanzar en forma definitiva en el plan maestro de evacuación de aguas lluvias

El concejal **Ramírez**: se trata otro tema de los medidores que están abiertos pudiendo ser manipulado por cualquier persona incluso de por los niños ¿esto es de nuevo Emelectric?, debemos sacar un acuerdo para manifestarle nuestro descontento y estamos a la espera del informe de Jurídico respecto al actuar de Emelectric.

El señor Carlo **Gutiérrez**, Asesor Jurídico: estamos trabajando en eso, porque hay varios temas de larga data y no han sido respondidos.

El Presidente del Concejo: esperamos el informe, pero hay que hacerle ver a Emelectric esta situación.

El señor José **Guerra**: les quiero comentar respecto a este tema, a lo que se refiere son las cajas que se encuentran abiertas, nosotros hicimos un trabajo hace alrededor de 2 meses que lo hizo Seguridad Pública, hay muchas tapas que están muy bajas y es fácil manipularlas por los niños, nosotros le enviamos toda la información a Emelectric y en una respuesta que se repite durante mucho tiempo, son temas que implica mayor

inversión y ellos no están disponibles para invertir, nosotros no tenemos el servicio de mantención del alumbrado público urbano con Emelectric, lo tenemos con una empresa que no hace y que dentro del contrato existe la mantención y anda bien, y tuvimos una primera aproximación.

El **Presidente** del Concejo: por eso es muy importante el informe que emita Jurídico, porque en si hay un abandono de las responsabilidades de Emelectric, esto debe ser inmediato, este es un tema inmediato porque viene una seguidilla de errores, que pasa con el público le echa la culpa a la municipalidad.

El Concejal **González**: hace tres años atrás que vino una vecina que se rompió la cabeza con una de estas cajas porque la tienen a una altura que no debe, esa vez sacamos acuerdo de denunciar a la superintendencia de electricidad y combustible que se revisara la normativa de colocar esas cajas de los medidores, con seguridad para la gente, planteemos el tema a quienes corresponda.

El señor Jose **Guerra**: solo plantear de estos problemas, el alcalde tiene una reunión, en Santiago.

El señor **Presidente**: sería bueno que pudiera participar a esta reunión alguien del concejo o de la comisión de la seguridad ciudadana u otra.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, que un concejal acompañe al alcalde a una reunión con la empresa Emelectric.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0203.-

2.4.- CARTA DE LA IGLESIA MISION EVANGELICA PENTECOSTAL JESUS EL SALVADOR, SOLICITA CAMBIO DE DESTINO DE TERRENO.

El señor Jorge **Guaico**: esto fue derivado a la Dom.

El señor Jose **Guerra**: el lio que hay no sé si el Director de Obras lo resumo, hay un comodato en un lugar que esta donde se hizo el parque nuevo Roberto Bruces, al lado hay un comodato donde funciona la iglesia, es una área verde al momento de pedir la edificación, de la iglesia nos encontramos que era área verde.

El señor Lucio **Arias**: es una área verde y por lo tanto no podría haber esa construcción, ellos quieren una construcción definitiva nosotros planteamos que podemos otorgar un permiso, es que haya un cambio de destino del terreno, es un trámite no corto, creo que es factible ya que allí hay varias áreas verdes, previo el cambio de destino para autorizar la construcción.

El **Presidente** del Concejo: queda en manos de la parte de Dom y Jurídica.

El Concejal **González**: afecta esto va a sufrir el parque.

El señor Lucio **Arias**: esto esta antes que el parque.

El Concejal **González**: dentro del plano regulador a mí me preocupa cuando hay áreas verdes, vemos el planeta que echamos cemento y matamos los árboles.

El **Presidente** del Concejo: tenemos que ver la forma y expandir ese rectángulo.

El señor Lucio **Arias**: hay que restringirse a ese espacio y no seguir ampliando la zona, porque podemos seguir comiéndonos varios parques, aquí hay una iglesia que tiene bastante tiempo, nuestra opinión es ver de poder asistirle pero en ningún caso de ampliar esta construcción.

El Concejal **González**: yo soy cristiano pero cuando uno piensa en una ciudad Melipilla y el país ha sido planificado en base a errores humanos, hay que buscar solución, ayudar a los hermanos y si es necesario buscar otro terreno para ellos porque ellos, allí hicieron una inversión.

El **Presidente** del Concejo: esta no es la ocasión de polemizar, tal como dice González, queda para discutir porque se han cometido errores no solo ahí sino que en muchas partes, entonces están las partes destinadas y presentárselas al concejo, debemos ver la solución.

El Concejal **Ramírez**: a mí me gustaría que le diéramos unos minutos al Pastor Pablo, yo he conversado con él y tiene todo muy claro.

El Pastor Pablo **Palominos**: buenas tardes creo que el tema es conocido por todos, ya que no es primera vez que lo hemos tratado hemos tenido otras situaciones anteriores a esta, pero yo también digamos estoy de acuerdo en lo que dice el concejal, pero aquí también nosotros tenemos un contrato, y este se hizo antes de que ese proyecto no estaba en mente todavía, cuando se otorgó este comodato a la iglesia que cierto no se hizo el alcantarillado agua potable etc. Nosotros ahora quisimos hacer estos cambios, y lo consultamos con el director de obras y nos dijo que no se podía, por la misma situación, porque había un parque lo que yo les planteé a ellos al señor Alcalde que estuvieron allá, el lugar para nosotros es un lugar estratégico porque no molestamos a nadie, a los vecinos porque generalmente en la ciudad hay un templo cerca de las casas, vamos a tener otro conflicto con los vecinos y uno se pone en ese lugar, entonces a mí me interesa mucho se nos solucionara el problema en lo posible en el lugar, porque es un buen lugar para nosotros, hemos conversado con el Director de Obras y él nos planteó esta situación que se podía arreglar en el mismo lugar, en nombre de toda mi congregación yo vuelvo hacer esta solicitud y se pueda solucionar este problema en el lugar.

El Concejal **Mallea**: yo creo que si el Director de obras y el Alcalde fueron al lugar, debieran tomar ellos una decisión pensando en el bien común de la comunidad, yo no sé si pensando en eso vamos a tener un parque con una iglesia y después le vamos agregar otra cosa, se nos informó por Obras que dicho proyecto de la iglesia no se podía por el destino actual del terreno, yo creo que la iglesia debe tener el respaldo de nosotros, para solucionar el problema, tenemos que tomar decisiones no podemos seguir así.

El **Presidente** del Concejo: cuando se empezó a originar ese problema yo lo planteé en reiteradas oportunidades, que íbamos a tener ese problema algunos me trataron de anti evangélico, estaba viendo que iba a ver un problema y el pastor con justificada razón nos dice que le prometieron el comodato, y esto es como jugar con la ilusión de las personas, por un error de cualquier índole creo que hay que buscar la solución.

El señor Lucio **Arias**: yo he escuchado mucho los comentarios que aquí se hacen, hay una iglesia que está autorizada que lo debe haber hecho un concejo no este, que dio un comodato que ellos quien haya sido autorizó ese uso, lo único que estamos haciendo hoy en día es darle el cauce normal a un error que le dieron la autorización, aquí el comodato lo quita quien lo dio una iglesia que no tiene posibilidad de tener alcantarillado agua potable, este concejo debe buscar la solución, estamos tratando de ver el punto y tenerlo claro.

El Concejal **Ramírez**: comparto plenamente este es un tema que debemos resolver al interior del concejo municipal, por el bienestar de la comunidad es un tema que se debe ver.

El Concejal **Mallea**: el alcalde dijo que iba a darle una solución a la iglesia evangélica, tenemos que tomar decisiones ahí hay un parque esa es una responsabilidad que tenemos y buscar una solución con la iglesia evangélica justa proporcional etc., este es un comodato precario.

El **Presidente** del Concejo: esperemos la respuesta.

2.5.- CARTA DE LA JUNTA DE VECINOS EL BOLDO, SOLICITA QUE EL MUNICIPIO ACEPTE LOS CAMINOS PARA HACER SERVIDUMBRE.

El señor Jorge **Guaico**: esto fue enviado a jurídico, ver el próximo concejo y responder a lo solicitado

2.6.- CARTA DE DON JUAN CARLOS PEREZ DONOSO, OFRECE SUS EQUIPOS Y SERVICIOS PARA CAPACITACION EN REANIMACION Y USO DEL DEA.

El señor Jorge **Guaico**: este es para conocimiento.

El Concejal **Henríquez**: a mí me gustaría que tomaran en cuenta a esta persona que está ofreciendo sus servicios, para hacer el curso de reanimación en los colegios y los consultorios que es importante y nos comuniquen cómo va el tema.

El señor José **Guerra**: yo estuve en la mañana con este señor Juan Carlos Pérez, me pareció interesante, si me preguntan es excelente eso nos permitiría salvar vidas, yo le pedí que se comunicara con la doctora Madrid y estuviéramos en contacto y ver si poder tener un aparato en una de las direcciones.

El **Presidente** del Concejo: contemplar la gente de seguridad ciudadana para que se informen de estos temas.

El Concejal **González**: más de una vez me ha tocado llevar a gente deportiva al hospital.

El **Presidente** del Concejo: socializar el tema en las organizaciones.

El señor Jose **Guerra**: hay que tener la opinión técnica para ver el tema de la máquina.

El **Presidente** del Concejo: entonces usted vea el tema y nos trae la propuesta.

2.7.- CARTA DE DON LUIS ALBERTO VERA, SOLICITA AYUDA ECONOMICA.

El señor Jorge **Guaico**: solicita recursos para una corrida de el Monte.

El Concejal **Henríquez**: que lo vea con su municipalidad.

2.8.- CARTA DEL CLUB DE PESCA Y CAZA SEÑUELOS, SOLICITA SE INCLUYA EN COMODATO PARA OCUPAR SEDE SOCIAL DEL CLUB REHABILITADOR DE ALCOHOLICOS NUEVA AURORA.

El señor Jorge **Guaico**: esto fue remitido a jurídico, por el tema de comodato.

El señor Jose **Guerra**: esto hay que verlo con organizaciones comunitarias.

El Concejal **Mallea**: esto espero que lo resolvamos pronto porque es una vergüenza y es una responsabilidad de las personas que administran el municipio.

2.9.- CARTA DE LOS MAESTROS PARTICULARES DEL CEMENTERIO, INFORMA SOBRE SITUACION EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL.

El señor Jorge **Guaico**: esto lo mandan los particulares del cementerio.

El **Presidente** del Concejo: que pase el administrador del cementerio y los representantes de la carta.

El Señor Juan Carlos **González**: el problema de nosotros el cementerio antes no vendía sepulturas construidas, vendía terrenos y nosotros como maestros particulares construíamos, después empezó hacer sepulturas y habían terrazas en ese tiempo estaba don Fernando Pérez y se llegó al acuerdo, cuando habilitaran un pedacito de la terraza para vender sin construcción, para después nosotros construir a cambio teníamos que hacer la excavación de las fosas, en ese tiempo el administrador de ahí determino que si habían 20 terrenos y nos repartimos en 4 terrenos en el fondo era gestión, ahora están habilitando terrenos pero el costo para vender es mucho nosotros estamos dispuestos en ayudar pero en la medida que podamos, por ejemplo que el ponga los materiales en hacer una pileta baja el costo, el otro punto es que algunos funcionarios están diciendo que los maestros particulares son malos y yo respondo por mi trabajo, creo que un concejal por un canal hablo que no le mandaran hacer trabajos a los maestros particulares, porque no les iban a responder, cuando hay errores de los maestros municipales no se saben, el otro punto de la seguridad que hay mucho robo, no nos explicamos cómo roban las planchas de mármol algunos guardias dice que no pueden cuidar las cosas particulares, allá en el cementerio es todo particular.

El Concejal **Mallea**: yo creo que el señor Rojas administrador actual del cementerio, nos diga cuales fueron las instrucciones que se les dieron para tomar las riendas del cementerio, quiero saber si usted tiene un proyecto si ese proyecto como se financia el cementerio, como va a resolver usted el problema de la participación de particulares en el cementerio, quiero que usted responda porque el cementerio puede permitir que particulares, promuevan la venta de terrenos que le corresponde a la administración del cementerio, porque en el reclamo y dice nos roban no sé si usted autorizado si ha guardado materiales, usted es el responsable en todo sentido.

El Concejal **Henríquez**: cuantos años llevan trabajando ahí y cuál ha sido el aporte del municipio.

El señor Juan Carlos **González**: 50 años antes el cementerio no construía, este es un problema social y somos 12 maestros y ayudantes.

El Concejal **Ramírez**: me gustaría saber si dentro de los planes está el formato de trabajo o está libre albedrío si hay plan regulador un desorden, me gustaría saber.

El Concejal **González**: conozco el trabajo que hacen los maestros particulares ellos quieren hacer una pileta y quiero decir que esto es un problema histórico del cementerio, yo quiero que se haga todo acorde a las necesidades del cementerio, en otros cementerios es otra la manera de desarrollarse, aquí de una administración a otra puede cambiar, este cementerio necesita autofinanciarse.

El **Presidente** del Concejo: tengo privilegio de haber trabajado en el cementerio, el tema de los trabajos informales podríamos decir lo mismo de otros como cuidadores de autos, hay varios temas de ganarse la vida, este es un tema que el cementerio tiene que proveer dinero pero ver también los casos sociales.

El señor Darío **Rojas**: voy a tratar de resumir yo he asumido la administración hace 4 meses y estoy recién viendo los problemas y a la vez tengo dos amigos que me van ayudar para llevar una buena gestión la primera el reglamento interno del cementerio y otro la ordenanza municipal, la misión que me han solicitado es generar recursos,

entregar ayuda social todos los días atiendo a un doliente cuando viene a enterrar un familiar, me he propuesto aumentar los ingresos en el tema de las construcción de las sepulturas, mi idea es seguir con el tema de la ordenanza municipal yo converse con los maestros particulares, y me dicen que necesitan un pileta la construyeron y así he podido ir sacando adelantos para el cementerio, sería bueno tener un ordenamiento para los maestros porque no las hay, si el maestro no responde por un trabajo tenemos que responder nosotros no debería ser, pero esta la imagen del cementerio, el tema de los robos bajo mi administración no se ha producido eso a veces me vengo lo más tarde, en la administración pasada se les dio a los maestros unos metros donde hicieron su bodega bajo llave y para que los guardias vean eso, las planchas que se señaló son pesadas pero hay que ver como poder hacerlo y cuidar mejor, hay que tomar medidas el otro robo de herramientas tienen herramientas, he sido testigo que a él le robaron todas las herramientas, en los otros robos dejan herramientas en los lugares donde trabajan y ellos trabajan con ayudantes y ahí está la duda y se van al lugar donde están las herramientas en los mausoleos y porque las dejan allí si tenemos bodega, nosotros respondimos por la puerta se busca la causante y tenemos que tener recursos para todas estas cosas.

El **Presidente** del Concejo: luego de escuchar las partes a mi modo uno de los elementos fundamentales es el reglamento interno, sin prejuicio de otra acción creo que hay que equilibrar el tema, para rematar este tema vamos a tener que buscar un planteamiento acorde a las dos partes en juego.

El Concejal **Ramírez**: de acuerdo a la información que se nos hizo llegar don Lucio está trabajando en un proyecto de ordenanza.

El señor Lucio **Arias**: nosotros estamos en la misma situación que estamos Aquí implica que tienen que trabajar funcionarios de la construcción, del punto de vista de la construcción allí vamos a encontrar personas que son idóneas para este tema.

El Concejal **Ramírez**: es posible tratar de generar una instancia de conversación, me preocupa de sobre manera el desorden que hay en el cementerio que cada día se ha ido generando y también la producción, al no tener recursos para el día, día me alarma más porque nos quedan pocos metros del cementerio, saber que estamos haciendo mal que nuestro cementerio va para atrás, es un tema de revisar, tener reuniones y avanzar en este tema.

El Concejal **Mallea**: yo le hice varias preguntas al señor administrador, creo que me las contesto, pero bueno el habla de la bodega luego de la pileta entonces ¿quién le autoriza a usted hacer eso? Usted debe seguirse por la norma y es la ordenanza y a mi juicio la hoja de ruta suya que le dio el Alcalde, nos encontramos con temas de robos de herramientas como puede usted permitir esto porque hay responsabilidades el tema del hundimiento de las sepulturas, yo lo encuentro grave hay que estar de acuerdo con las normas, encuentro que en esto se debe colocar orden, creo que debemos el tema de la propuesta nadie puede vender, me gustaría que nos pudiera traer la parte escrita de esos temas porque eso también es responsabilidad administrativa, poner procedimientos claros de la ordenanza y del reglamento.

El señor Jose **Guerra**: comentarles que me he reunido en dos oportunidades con los maestros, hemos ido haciéndonos cargo de estos temas, son 12 maestros particulares y hay una ficha de ellos, y se les da responsabilidades del trabajo allí dentro del cementerio ellos pagan impuesto al cementerio y piden los permisos necesarios, y pedir el concurso de un profesional que pueda orientarnos de la construcción.

El Concejal **González**: es importante la participación de un profesional.

El señor Darío **Rojas**: yo hace cuatro meses que estoy en la administración, los maestros particulares tienen hace mucho tiempo la bodega.

El señor Juan Carlos **González**: algunos pagan al contado y todo esta anotado, nosotros le avisamos al señor Darío de los terrenos malos y que pueden hundirse, pero no siempre podemos hacer eso.

El **Presidente** del Concejo: entonces señor Guerra que podamos tener una presentación al concejo de todas las dudas.

El Concejal **Mallea**: el tema de máquinas es para todas las sepulturas, habiendo reglamento y ordenanza deben encargarse de seguir ese orden, espero una propuesta con todas las normas.

El Concejal **Ramírez**: una bien rápido proponerle al administrador podamos ver modelos de cementerios que estén funcionando, para sacar buenas ideas respecto del tema reglamentario, pedir un informe de control de todas las acciones de la ordenanza y el reglamento al interior del cementerio, cosa que eso nos sirva para ver el tema de auditoría.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, Pedir un informe a Control si se está cumpliendo la ordenanza y el reglamento interior del cementerio Municipal.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0204.-

2.10.- CARTA DE LA ASOCIACION DE RODEOS CRIOLLOS DE MELIPILLA, SOLICITA COSTEAR LA CONFECCION DEL ESTANDARTE.

El señor Jorge **Guaico**: esto lo vieron la semana pasada.

El señor Jose **Guerra**: lo estamos viendo.

2.11.- MEMORANDUM N°296 SECPLA, RESPONDE MEMORANDUM N°081 SECRETARIA DE CONCEJO.

El señor Jorge **Guaico**: es de Secpla con toda la información solicitada, para conocimiento

2.12.- MEMORANDUM N°389 SECPLA, RESPONDE MEMORANDUM N°107 SECRETARIA DE CONCEJO.

El señor Jorge **Guaico**: el Memorándum N° 389 también de planificación de la remodelación del cementerio, para conocimiento.

El **Presidente** del Concejo: es solo propuesta.

2.13.-CORREO ELECTRONICO DE CENTRO DE LA MUJER DE MELIPILLA, RESPONDE MEMORANDUM N°110 SECRETARIA DE CONCEJO.

El señor Jorge **Guaico**: es para informar.

El Concejel **González**: lo que habíamos pedido.

3.- TABLA

3.1.- ORD. N°339 JURIDICO, PROPONE ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

El señor Jorge **Guaico**: esto deben fijar ustedes una reunión.

El señor Jose **Guerra**: hace algún tiempo en este concejo ha salido la inquietud de poder trabajar una ordenanza que regule, el tema de la venta de alcohol en sus diferentes dimensiones en la comuna, lo que ustedes tienen es una propuesta para que la estudien y la vean.

3.2.- MEMORANDUM N°383 SECPLA, ADJUDICACION LICITACION PUBLICA “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD FINANCIERA PARA MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA”

El señor Jorge **Guaico**: es un informe de la comunidad de Melipilla si hay alguna consulta.

El señor Mario **Ulloa**: la idea es buscar nuevos recursos nosotros tenemos un banco que es el BCI el cual nos da ciertos recursos durante el año, la idea que se licite una empresa, si hay otro banco que nos da mayor recursos evaluamos el porcentaje y la calidad de los profesionales se presentaron tres propuestas que ahí ustedes van a revisar, una vez que la empresa tenga el estudio del mercado si ahí nosotros lo vamos a llevar al concejo y ver el pago, se licito no está listo el contrato cuando tengamos el análisis del mercado y ahí vemos el tema.

El **Presidente** del Concejo: me gustaría que pudiéramos recabar más información.

El Concejel **González**: este antecedente me gustaría que viniera con antecedentes estadísticos de la empresa que cumple con el perfil y el certificado que le han entregado en los otros municipios y los antecedentes identifica torios de la empresa.

El señor Mario **Ulloa**: esos antecedentes son como cincuenta páginas se lo mando a todos por correo electrónico, y generar una reunión especial para ver el tema.

El Concejel **Ramírez**: solicito el listado de la institución financiera también de las que fueron consultadas.

El señor Mario **Ulloa**: acordamos una reunión con la empresa que nos explique de lo que va hacer.

El **Presidente** del Concejo: veamos el tema de coordinación y ver el tiempo de nosotros.

El señor Jorge **Guaico**: generalmente las estamos dejando para los lunes a las 16:00 horas, porque en la semana cuesta coordinar.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, realizar reunión extraordinaria el lunes 19 de agosto a las 15:45 horas para tratar el tema de "Antecedentes sobre estudio de factibilidad financiera para Municipalidad de Melipilla"

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0205.-

3.3.- MEMORANDUM N°63 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S), REMITE ANTECEDENTES PATENTE MAURICIO CERDA SANCHEZ.

El señor Jorge **Guaico**: esto es una patente de alcohol.

El señor Carlo **Gutiérrez**: esta es una patente nueva de don Mauricio Cerda Sánchez, clase C1 revisado los antecedentes se dice que cumple con los antecedentes y el informe de Carabineros está listo y el de la junta de vecinos y Seremi de Salud.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, Patente de restaurant clase C1, del señor Mauricio Andrés Cerda Sánchez, cedula de identidad, 14.008.515-4, domiciliado en calle Roto Chileno N°332, Pomaire Melipilla.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0206.

4.- VARIOS CONCEJALES.

4.1.- VARIOS CONCEJAL GONZÁLEZ

- **EXTRACCION DE ARIDOS Y TERMINAL DE LA RUTA BUS**

El Concejal **González**: tres cosas el problema que don Lucio nos informe en el próximo concejo el avance del tema de licitación del uso del rio extracción de áridos, verlo en el próximo concejo, el tema del terminal de la ruta bus.

4.2.- VARIOS CONCEJAL MALLEA

- **TEMA DEL RIO DE BIENES NACIONALES, LOMO DE TORO Y BARRERA METALICA, JARDIN INFANTIL LOS LOBITOS**

El Concejal **Mallea**: el tema del rio de bienes nacionales, están ocupando en forma irregular.

El señor Lucio **Arias**: nosotros le enviamos el plano al conservador de bienes raíces.

El Concejal **Mallea**: el señor abogado nos dijo que estaba monitoreando el tema, otro tema en el jardín los lobitos se necesitan lomos de toro y barrera metálica.

4.3.- VARIOS CONCEJAL RAMÍREZ

- **TEMA CARRO DE BOMBEROS**
- **REUNION CON LA CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD, DIRECTORES.**

El Concejal **Ramírez**: no sé si escucharon el carro de bomberos y pregunte que pasaba con el compromiso y ver la posibilidad de tener una respuesta en el próximo concejo, segundo tema reunión que tenemos con la corporación tenemos urgencia y los Directores de esta.

El señor José **Guerra**: sugiero que le pongamos fecha hoy.

El señor Jorge **Guaico**: el lunes entonces hay que coordinar el tema.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, realizar reunión extraordinaria el día lunes 19 de agosto de 2013 a las 15:00 horas, con la corporación de Salud y Educación y sus Directores para tratar el tema “ Estado financiero de la Corporación Municipal y situación del pago fuera de plazo de las cotizaciones previsionales”

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0207.-

- **REUNION EN SAN MIGUEL**

El señor José **Guerra**: respecto al tema del concejo en San Miguel, si esta semana no hay problemas.

El Concejal **González**: nosotros ya habíamos tenido este acuerdo de concejo.

El señor Jorge **Guaico**: ustedes tienen el acuerdo de hacer la reunión

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: rechaza

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, y el rechazo de don Pedro Martínez, realizar la reunión ordinaria de fecha 19 de agosto de 2013 en la sede de la Junta de Vecinos población San Miguel.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0208.-

5.-VARIOS PUBLICO.

5.1.- EL SEÑOR ANDRÉS BERNARDO DE QUIROZ

- **REFORESTACION CERRO EL SOMBRERO**

El señor Andrés Bernardo de Quiroz: estamos haciendo un plan de reforestación, sobre el cementerio, nos acompañó el jefe de aseo y ornato Juan González, tener áreas de esparcimiento la comunidad está motivada, van hacer caminatas, lo que quiero pedir es que nos ayuden hacer hoyos, el proceso se ha demorado plantamos 600 y son 1.500, tenemos que ver el tema de riego.

El Concejal **González**: es posible que la Municipalidad junto a la Corporación de Educación y Salud, hagamos un convenio de cooperación, con los alumnos de los colegios y ver el tema con los apoderados, administrador yo le pediría ver el tema.

El señor José **Guerra**: nosotros ya tenemos un convenio.

5.2.- SITUACIÓN DEL SEÑOR VÍCTOR RIQUELME

- **SITUACION DE CAMINO Y PUENTE EN MAL ESTADO**

El señor Víctor **Riquelme**: yo soy representante de una agrupación de la alianza de culipran y tenemos un problema con ese paso de agua y hay un puente también, falta solamente la asistencia del municipio tenemos hasta los tubos.

El **Presidente** del Concejo: el señor Ulloa parece que tiene una respuesta.

El Concejal **González**: con unas cuatro camionadas tendrían ellos el problema es que es privado.

El señor Víctor **Riquelme**: este camino ya está reconocido por la Cora, nosotros queremos colocar los tubos.

El señor Mario **Ulloa**: estamos haciendo el tramite con Jurídico, esta comunidad también tenía el tema eléctrico, vamos a ir a verlo.

El Concejal **González**: ellos andan con fotos que nos puedan ilustrar de verdad que es algo urgente, ya que hay un puente de madera en mal estado.

5.3.- SITUACIÓN DEL SEÑOR EMILIO

- **TEMA SEDE SOCIAL C.A.M, PABELLON**

El señor **Emilio**: situación de la sede el Pabellón entonces hace dos meses atrás se envió la carta a ustedes, porque necesitamos una sede, donde se hizo la sede nos retiramos quedando en la casa de la presidenta, ya estamos molestando, la señora Rosa

está hablando con el señor Alcalde para ver en la esquina de Bulnes con Errázuriz, pero no sabemos qué va a pasar somos 32 socios que no tenemos sede, entonces que hacemos.

El Concejal **González**: quiero señalar si existe la posibilidad que a mí me lo hayan informado, más de alguien me dijo a mí que había existido la posibilidad de parte del Alcalde donde ellos se puedan reunir, yo quisiera plantearle Administrador no sé si hay espacio al lado donde está la posta no sé si hay espacio atrás.

El señor José **Guerra**: el proyecto incorporaba voy a preguntarle a la Doctora en el proyecto, también aparecía la sede.

El Concejal **Mallea**: claramente los adultos mayores entendían que salían y tenían un lugar nuevo.

La Concejala **Meza**: agregar que esta la posibilidad donde compro el terreno la municipalidad por el tema de alcantarillado, consultar a Secpla.

El señor Mario **Ulloa**: en ese terreno no se puede dónde va a ir la planta elevadora, eso se puede ver en un año más.

5.4.- Situación de la señora Rosa Astudillo

- **SITUACION DEL COMITÉ DE PUANGUE, PROBLEMA DE AGUA**

La señora Rosa **Astudillo**: nosotros nos hicieron un mejoramiento al comité de agua potable el año pasado, en octubre se terminó la obra terminada a medias porque el pozo no dio agua, el problema que tenemos ahora se están conectando todos y vamos a quedar sin agua todos, ahora con el calor va hacer peor, queremos saber que solución nos dan.

Representante de agua potable: personas que se les da agua por un vecino amable y a esas personas les hicimos saber ese tema, ahora como los vamos a dejar sin agua, nosotros necesitamos un papel de respaldo.

El señor Mario **Ulloa**: ha sido una larga historia con ellos desde la fecha del proyecto nos hemos juntado, contratamos una empresa rusa que es un geomensor, para no equivocarnos en el tema de agua le ingresamos hace 15 días el proyecto a la DOH, que tiene los expertos los dirigentes nos ayudaron para la compra de ese terreno, ya compramos el terreno y la facilidad de agua, estamos demandando a la empresa que no termino el proyecto, eso se manda en la tarda al gobierno regional lo conversamos con Lucio, con eso el gobierno regional nos va a liberar los recursos y se va hacer toda la ingeniera del agua a la torre y la Subdere enviamos la solicitud de la excavación son como \$90.000.000.- el concejo también decir que en febrero la DOH iba a poner el sondaje para extraer el agua, nosotros perdimos todos esos meses y en junio la DOH nos dijo no vamos a poder prestar la máquina, quedamos en cero es buena idea lo de ustedes, pedir una reunión con la Subdere el Gobierno regional y la DOH, y preparar la carta Gam en una semana.

El Concejal **González**: este proyecto fue financiado por el gobierno regional cuanto se gastó allí.

El señor Mario **Ulloa**: 500.000.000.- nosotros demandamos a la empresa y hay \$250.000.000.- que están en el gobierno regional y con lo que vamos hacer nosotros es por eso que venga el gobierno regional.

El Concejal **González**: me preocupa cuando son platas públicas, la empresa que certifico estaba certificada, hay que denunciar estas cosas.

5.5.- SITUACIÓN DE DON OSCAR MARAMBIO Y DOÑA DORIS VALENZUELA, IGNACIO ESCOBAR.

- **MAQUINAS DE JUEGOS Y DESTREZA**

La señora Doris **Valenzuela**: yo soy la abogada de la asociación y estoy apoyando a los emprendedores de esta zona, un poco cuando ellos me informaron que el concejo había modificado la ordenanza me imagino que para prohibir, hay una ordenanza la cual la Contraloría, la ordenanza exige informes técnicos lo cual me consta y fueron dilatados en el tiempo, ya que la ley establece plazos y acá pasaron meses, no hubo respuesta cual es el problema acá la gente en el centro desvirtuó este negocio la verdad que no estuve acá pero lo sé, pero eso en perjuicio de los más pequeños porque la verdad el tema de las maquinas es una realidad social y para una señora que tiene 2 máquinas le ayuda muchísimo en su calidad de vida, yo lo viví muchas comunas, por lo cual los alcaldes dictaron ordenanza cual es el reparo que tengo yo como abogado, no tengo la modificación, si bien es cierto acá enviaron los antecedentes a la superintendencia de casinos, quien certifica los juegos no es la superintendencia de casinos, porque la ley de casinos se comprometió a nombrar un organismo certificador en Chile, hay dos cosas la actividad hoy en día no está prohibida, pero hay un proyecto que las quiere suspender, acá claramente hay una realidad social este negocio da empleo, este negocio bien regulado funciona, acá fue gente de afuera que le echó a perder el negocio a los emprendedores, hay universidades acá que dan informes favorables me imagino que hay juegos de azar afuera, lo tengo claro como todo comercio en todos hay conflictos, decir que la universidad del Perú no cumple con la certificación de juegos solamente los puede homologar, por un tema de costos le pedimos objetividad, hay certificación de la universidad austral.

El Concejal **Mallea**: nosotros tenemos acuerdos que han llegado a los tribunales, tenemos asesoría Jurídica y me sostengo a eso.

El Concejal **González**: yo le encuentro razón a los pequeños comerciantes que quieran plantear este problema, y ver los argumentos si son válidos y la gente que está aquí de ver mejorar los ingresos, y me hago la pregunta antes que llegaran estas máquinas hace 10 años atrás como financiaban los negocios, sin estas máquinas hay otra cosa señorita abogada de que estas máquinas si son de destreza, pero la destreza para mi es otra cosa, pero juegos de azar para mi es otra cosa, ya que estas máquinas están programadas y yo decido a quien le doy plata, además hay fallos de los tribunales.

El **Presidente** del concejo: este tema lo hemos debatido entre los concejales escuchemos por favor.

El Concejal **Henríquez**: yo le voy a auto responder al colega como se financiaron hace 10 años atrás la única competencia hacia atrás era el Leyan y el Romanini hoy en día está el Totus el Ekono, Lider, Santa Isabel hoy en día los almacenes va a comprar lo básico, yo vivo en una población y sé que les sirve para poder seguir con sus negocios, creo que hay que apoyar a la gente de barrio de Melipilla, y trabajar en conjunto ver el tema de la Ordenanza que podamos ver una solución.

El Concejal **Mallea**: el colega Alexander en varias oportunidades que nos reunimos con Jurídico, no le conocía esta opinión, a mí me interesan los niños y los pobres, ratifico que tenemos acuerdo en los concejos.

El Concejal **Pérez**: creo que aquí nosotros somos nuevos nosotros no estuvimos en ese acuerdo que tomaron, espero que como concejo nuevo para mí existe una gran diferencia en lo que es una empresa grande, ante los juegos de barrios, se vio el tema de grandes casinos, propongo que podamos modificar la ordenanza, y ver que la

municipalidad gane plata con esto se pueden hacer permisos varias cosas, que generen al microempresario y al municipio que tiene varias valencias en cuanto a plata, eso en el acuerdo de concejo que se vio anteriormente no se vio eso, respeto las otras opiniones y aceptar los puntos de vista.

El Concejal **Henríquez**: al prohibir esto van a estar locales clandestinos, creo que mejor es prevenir.

El **Presidente** del Concejo: yo esta posición la di a conocer y yo la voy a reiterar, ni siquiera porque estoy de acuerdo es porque convicción ideológica, me parece absurdo que esto llego por un aeropuerto y el estado no los requisito hay una falta del estado, segundo el que vela porque esto se cumpla la superintendencia de casinos, tercero el tema de las maquinas a nadie las obliga, entonces acá nos encontramos en un tema de familia y de poder controlar no van a jugar en las máquinas, porque el municipio de Viña es distinto al de Melipilla hay injusticia y revisar este tema, ya que hay muchas personas que trabajan y viven de eso.

El Concejal **González**: respecto al tema de las maquinas si aquí nosotros aquí hacemos una modificación de la ordenanza si autorizamos a uno por ley y a otros no nos van a demandar por discriminación, entiéndanme este tema es complicado, todos son iguales ante la ley todos sabemos que la última palabra los tienen los tribunales de justicia.

La Concejala **Meza**: acogiendo acá los vecinos a lo mejor nos están planteando un tema de revisar con el criterio de la ordenanza, porque unos almacenes escuchar solamente y darle esa oportunidad, hoy en día siento que quieren ser escuchados.

El **Presidente** del Concejo: estoy de acuerdo en conversar el tema pero esto es para ver una reunión.

El señor Oscar **Marambio**: se puede agendar una reunión con todo el concejo, acá en Melipilla hay más de 1000 familias que necesitamos ese trabajo, no pedimos trabajar gratis, con todo respeto escuchen.

El **Presidente** del Concejo: coordínese con el Administrador y los concejales también no es una reunión corta, es una reunión larga.

Siendo las 19:45 horas se levanta la Sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N°0203: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, que un concejal acompañe al alcalde a una reunión con la empresa Emelectric.

(Página 3)

ACUERDO N°0204: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, Pedir un informe a Control si se está cumpliendo la ordenanza y el reglamento interior del cementerio Municipal.

(Página 8)

ACUERDO N°0205: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, realizar reunión extraordinaria el lunes 19 de agosto a las 15:45 horas para tratar el tema de “Antecedentes sobre estudio de factibilidad financiera para Municipalidad de Melipilla”
(Página 9)

ACUERDO N°0206: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, Patente de restaurant clase C1, del señor Mauricio Andrés Cerda Sánchez, cedula de identidad, 14.008.515-4, domiciliado en calle Roto Chileno N°332, Pomaire Melipilla.
(Página 10)

ACUERDO N°0207: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, realizar reunión extraordinaria el día lunes 19 de agosto de 2013 a las 15:00 horas, con la corporación de Salud y Educación y sus Directores para tratar el tema “ Estado financiero de la Corporación Municipal y situación del pago fuera de plazo de las cotizaciones previsionales”
(Página 11)

ACUERDO N°0208: El Concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, y el rechazo de don Pedro Martínez, realizar la reunión ordinaria de fecha 19 de agosto de 2013 en la sede de la Junta de Vecinos población San Miguel.
(Página 11)

Doy fe,



JORGE GUAICO MADRID

SECRETARIO MUNICIPAL